

Circular Informativa

INFCIRC/744

Fecha: 3 de junio de 2009

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación de fecha 19 de enero de 2009 recibida de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante el Organismo, relativa a la ratificación por los Estados Unidos del Protocolo adicional de su acuerdo de salvaguardias con el Organismo

El Organismo ha recibido una comunicación de fecha 19 de enero de 2009 de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América, relativa a la ratificación del Protocolo adicional del Acuerdo entre los Estados Unidos y el Organismo para la aplicación de salvaguardias en ese país.

De acuerdo con lo solicitado en esa comunicación, su texto se distribuye con la presente a efectos de información.

03/2009

La Misión Permanente de los Estados Unidos de América saluda al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de solicitar que la siguiente información, relativa a la ratificación del Protocolo adicional por los Estados Unidos, se comunique a todos los Estados Miembros.

El 30 de diciembre de 2008 el Presidente de los Estados Unidos firmó el instrumento de ratificación del Protocolo adicional del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en los Estados Unidos de América. El 6 de enero de 2009 los Estados Unidos confirmaron que se habían cumplido los requisitos constitucionales y legales para la entrada en vigor del Protocolo adicional y depositaron oficialmente el instrumento arriba mencionado ante el Organismo Internacional de Energía Atómica.

El Protocolo adicional representa la norma de verificación más alta del Organismo Internacional de Energía Atómica y refuerza su capacidad de detectar programas clandestinos de armas nucleares al ampliar sus posibilidades tanto de obtener información sobre actividades del ciclo del combustible nuclear como de acceder a las mismas.

La aprobación del Protocolo adicional reafirma el compromiso de los Estados Unidos con el Organismo Internacional de Energía Atómica y su sistema de salvaguardias. Los Estados Unidos se suman al llamamiento del Director General para que todos los países aprueben y apliquen el Protocolo adicional.

La Misión Permanente de los Estados Unidos aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General y a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su alta consideración.

(firma y sello)

Misión Permanente de los Estados Unidos
ante las Naciones Unidas y
las organizaciones internacionales en Viena
19 de enero de 2009

NOTA DIPLOMÁTICA